RESOLUCION Nº 138 /86

EXPTE.Nº88/86-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986.
Visto lo solicitado por la Câmara Criminal
y Correccional y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" a partir del 1° de febrero y hasta el 1° de mayo de 1986 de l'agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Correccional letra

2°) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el cte. ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

